



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/CRIC(1)/INF.1  
25 de septiembre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN  
DE LA CONVENCIÓN**

Primera reunión

Roma, 11 a 22 de noviembre de 2002

**DISPOSICIONES PARA LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE  
EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN**

**INFORMACIÓN PRELIMINAR PARA LOS PARTICIPANTES**

Nota de la secretaría

La primera reunión del Comité de Examen para la Aplicación de la Convención (CRIC) se celebrará del 11 al 22 de noviembre de 2002 en Roma (Italia). El presente documento contiene información general de utilidad para los participantes.

1. Secretaría del Comité

El jefe de la secretaría de la Conferencia es el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención.

Se puede establecer contacto con la secretaría en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  
Haus Carstanjen  
Martin-Luther-King Strasse 8  
D-53175 Bonn (Alemania)  
Tel.: + (49 228) 815 28 00  
Fax: + (49 228) 815 28 98/99  
Correo electrónico: [secretariat@unccd.int](mailto:secretariat@unccd.int)

2. Lugar de celebración de la reunión

La primera reunión del CRIC se celebrará en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma (Italia), en la siguiente dirección:

Viale delle Terme de Caracalla  
I-01000 Roma (Italia)  
Tel.: (+ 39 06) 570 50 229  
Fax: (+ 39 06) 570 50 230

Se advierte a los participantes que los números de teléfono y fax indicados se activarán a partir del 14 de octubre de 2002. También podrá obtenerse información preliminar sobre la reunión del Comité en el siguiente número de teléfono de la secretaría: (+ 49 228) 815 28 14.

La reunión se inaugurará el lunes 11 de noviembre de 2002, con la apertura oficial a las 10.00 horas en el Salón de Plenos (tercer piso, edificio A). Además del Salón de Plenos se pondrán a disposición de los participantes otras salas de reunión para la celebración de sesiones oficiosas, sin servicio de interpretación, previa solicitud a la secretaría. Las reuniones se celebrarán normalmente de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas.

3. Admisión al período de sesiones

Dado que las mismas disposiciones que rigen la Conferencia de las Partes se aplican *mutatis mutandis* al funcionamiento de sus órganos subsidiarios, la participación en el CRIC está abierta a las delegaciones de las Partes, los organismos especializados de las Naciones Unidas y los observadores<sup>1</sup> de conformidad con lo dispuesto en la Convención y en el reglamento de la CP.

Como el CRIC es un órgano subsidiario de la CP, las delegaciones de las Partes no necesitan presentar credenciales. Sin embargo, deberá enviarse una lista oficial de los miembros de las delegaciones a la secretaría de la Conferencia antes de la reunión del CRIC a efectos de inscripción y seguridad. Los observadores que ya se hayan acreditado ante la CP anteriormente también deberán cumplir este requisito.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el párrafo 2 del artículo 36 de la Convención de Lucha contra la Desertificación, para cada Estado u organización regional de integración económica que ratifique, acepte o apruebe la Convención o se adhiera a ella una vez depositado el quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, la Convención entrará en vigor al nonagésimo día contado desde la fecha de entrega de su instrumento al Depositario. En consecuencia, a la fecha de apertura de la primera reunión del CRIC, el 11 de noviembre de 2002, serán Partes los Estados y organizaciones regionales de integración económica que hayan depositado sus instrumentos hasta el 14 de agosto de 2002. Los que hayan depositado sus instrumentos después del 14 y a más tardar el 25 de agosto de 2002 pasarán a ser Partes durante la reunión. Los que lo hagan después del 25 de agosto de 2002 no serán Partes hasta después de la clausura de la reunión, pero podrán participar en ésta en calidad de observadores.

Los órganos u organismos que aún no hayan obtenido el estatuto de observadores, ya sean nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, podrán ser admitidos en el primer período de sesiones del CRIC, a reserva de la decisión definitiva sobre su acreditación como observador por parte de la CP en su próximo período de sesiones ordinario, presentando una solicitud oficial a la secretaría de la Conferencia antes del 11 de octubre de 2002. En esta solicitud debe exponerse la competencia o cualificación del órgano u organismo en las materias que abarca la Convención.

#### 4. Inscripción

La secretaría ha iniciado la actualización de su sistema de inscripción a fin de armonizarlo y de garantizar su compatibilidad con los procedimientos que se utilizan en el sistema de las Naciones Unidas. Una de las principales novedades en ese sentido consistirá en la utilización de tarjetas de identidad con fotografías en las reuniones de la Convención, empezando por la primera reunión del CRIC.

Por consiguiente es de suma importancia que se envíe a la secretaría una fotografía de tamaño pasaporte de cada uno de los miembros de las delegaciones que vayan a asistir a la primera reunión del CRIC. Esto permitirá realizar la preinscripción a tiempo, con lo que se reducirá en gran medida el tiempo de espera de los delegados en el lugar de celebración de la reunión.

La preinscripción de las delegaciones nacionales, los organismos especializados y los programas de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como los medios de comunicación tendrá lugar del jueves 7 al sábado 9 de noviembre de 2002, a partir de las 10.00 horas en la entrada de los locales de la FAO. La inscripción se reanuda el lunes 11 de noviembre y proseguirá durante la reunión según un programa que proporcionará la secretaría. En el momento de la inscripción se entregarán tarjetas de identidad. Se ruega a los participantes que las lleven en todo momento, ya que sólo se les permitirá el acceso al lugar de celebración de la reunión si las presentan.

#### 5. Forma de llegar al lugar de celebración de la reunión

##### a) Desde el aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino)

Durante el día, el aeropuerto de Fiumicino está conectado a la estación de ferrocarriles de Roma Termini por tren. El billete de tren cuesta 8,78 euros y el viaje dura aproximadamente 30 minutos. Pueden adquirirse los billetes en la oficina expendedora que se encuentra cerca del andén del ferrocarril en el aeropuerto de Fiumicino. Para las llegadas y salidas que se produzcan entre las 23.30 y las 5.00 horas, existe un autobús nocturno aproximadamente cada hora. Hay taxis disponibles en el aeropuerto de Fiumicino; el trayecto hasta el centro de la ciudad cuesta aproximadamente 50 euros.

##### b) Desde la estación de ferrocarriles Termini

Puede llegarse a la sede de la FAO en metro por la línea B en dirección de Laurentina, que funciona entre las 5.30 y las 23.30 horas todos los días (0.30 horas los sábados). La parada más cercana es "Circo Massimo". El trayecto cuesta 0,77 euros.

Durante la reunión se proporcionará a los participantes más información acerca de los servicios de transporte.

6. Alojamiento en hoteles

Las reservas de hoteles deberían ser realizadas directamente por los participantes. La Asociación de Hoteleros de Roma (APRA) puede resultar de utilidad para reservar habitaciones; dirección:

Associazione Provinciale Romana Albergatori  
Rome Hotel Owner's Association (APRA)  
Corso d'Italia 19  
I-00198 Roma (Italia)  
Tel.: (+ 39 06) 841 41 05  
Fax: (+ 39 06) 884 55 59  
Correo electrónico: [apra@flashnet.it](mailto:apra@flashnet.it)

7. Servicios médicos y números de urgencia

En la sede de la FAO habrá un servicio de primeros auxilios para casos de urgencia; estará situado en la sala A-354 (en el tercer piso del edificio A, cerca del Salón de Plenos). El número de teléfono para las emergencias médicas es el 30. El número de teléfono del servicio médico (enfermeros) es el 53640. Ambos números funcionan únicamente durante las horas de oficina habituales.

De ser necesario, se harán las gestiones que correspondan para la hospitalización. La secretaría de la Conferencia se encargará únicamente de facilitar el acceso al hospital.

El número de teléfono en caso de incendio es el 33. Para hablar con la cabina de seguridad de recepción hay que marcar el 35.

8. Servicio postal, telefónico, de fax e Internet

Los servicios postales (para enviar giros postales, adquirir sellos, correo, etc.) se encuentran en la planta baja del edificio B (junto al banco BCI). La extensión telefónica es 53160.

Horario de apertura

Lunes a viernes de 8.25 a 18.00 horas  
(giros postales de 8.25 a 13.50 horas)  
Sábados de 8.25 a 11.50 horas

El servicio de mensajería DHL se encuentra situado en la planta baja del edificio C (sala C-005).

Un servicio de teléfono y fax para los participantes se encuentra en la segunda planta del edificio A. Además, pueden hacerse llamadas desde los teléfonos públicos de pago. Pueden adquirirse tarjetas de teléfono en el quiosco de prensa (B-057).

También se pondrán a disposición de los participantes computadoras con acceso a Internet.

9. Cafetería y bares

La cafetería, situada en el octavo piso del edificio C, está abierta desde las 12.00 hasta las 14.30 horas.

Los bares se encuentran en la planta baja del edificio A (Bar Polaco, abierto desde las 8.00 hasta las 10.55 y desde las 11.45 hasta las 17.00 horas); en la octava planta del edificio B (Bar Caracalla, abierto desde las 8.00 hasta las 17.00 horas); en la octava planta del edificio C (Bar Azul, abierto desde las 8.00 hasta las 10.55 y desde las 11.45 hasta las 17.00 horas); y en la planta baja del edificio D (Casa Bar, abierto desde las 7.20 hasta las 14.30 horas).

Pueden organizarse fiestas, almuerzos privados y cenas poniéndose en contacto con el encargado de los servicios de restauración (extensión 55162).

10. Servicios bancarios

Hay una sucursal de la "Banca Commerciale Italiana" (BCI) situada en la planta baja del edificio B. La extensión telefónica es 53424.

Horario de apertura: lunes a viernes de 8.40 a 16.30 horas.

11. Agencia de viajes

La agencia de viajes "Summertime" tiene una sucursal situada en la planta baja del edificio D (sala D-074). Las extensiones telefónicas son 55145 y 56122.

Horario de apertura: lunes a viernes de 9.00 a 12.45 horas y de 14.00 a 17.00 horas.

12. Servicios adicionales disponibles para los participantes

Los participantes en la reunión podrán hacer uso de los diversos servicios del lugar de celebración de la reunión.

Hay una librería que vende publicaciones de la FAO en la planta baja del edificio B; su horario de apertura es de 9.00 a 12.30 y de 14.30 a 16.00 horas.

Hay una fotocopidora en la planta baja del edificio D que puede usarse de 12.30 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas.

El servicio de objetos perdidos se encuentra situado en la planta baja del edificio B (sala B-062), extensión 54427.

El quiosco de prensa está situado en la planta baja del edificio B (sala B-057).

13. Trámites de inmigración y aduanas

El Gobierno de Italia informa de que sus embajadas y consulados facilitarán los trámites de inmigración. Las solicitudes pueden presentarse, haciendo referencia a la reunión del Comité, a la embajada o el consulado de Italia más próximo, donde también se podrá obtener información sobre la reglamentación aduanera vigente en Italia.

14. Actividades paralelas

Se ruega a los participantes que deseen organizar actividades paralelas durante la primera reunión del CRIC que hagan llegar su solicitud al Sr. Saša Cvijetic a la dirección siguiente:

Fax: (+ 49 228) 815 28 98/99

Correo electrónico: *scvijetic@unccd.int*

El formulario de solicitud puede obtenerse en el sitio Web de la Conferencia. Se comunica a los participantes que la secretaría de la Conferencia se encargará únicamente de la asignación de las salas. La secretaría de la Conferencia no podrá proporcionar equipo u otros servicios. El tiempo y las salas para esas actividades se asignarán según la disponibilidad y en el orden en que se reciban las solicitudes.

Se publicará un calendario especial de las actividades paralelas que se organicen durante la primera reunión del CRIC.

15. Instalaciones para exposiciones

Los participantes tendrán a su disposición un espacio para la celebración de exposiciones. La secretaría hará los arreglos necesarios y atenderá las solicitudes en el orden en que se presenten. Se invita a los participantes que deseen celebrar exposiciones a ponerse en contacto con la Sra. Cheemin Gloria Kwon en la dirección siguiente:

Fax: (+ 49 228) 815 28 98/99

Correo electrónico: *ckwon@unccd.int*

16. Centro de prensa

Los periodistas acreditados dispondrán de un centro internacional de prensa. Para obtener información sobre el procedimiento de acreditación sírvanse dirigirse a la Sra. Cheemin Gloria Kwon en:

Fax: (+ 49 228) 815 28 98/99

Correo electrónico: *ckwon@unccd.int*

17. Información general sobre el lugar de celebración de la reunión

Puede obtenerse información diversa sobre alojamiento, transportes y otros servicios disponibles en Roma en el sitio Web sobre turismo de la ciudad de Roma:

*<http://www.romaturismo.com>*.

Moneda: 1 euro = 1 dólar de los EE.UU. aproximadamente (tipo de cambio indicativo)

Clima: Durante el mes de noviembre la temperatura media en Roma oscila entre 10 y 15° C. Se recomienda a los participantes que traigan ropa de abrigo y paraguas.

Electricidad: 230 V, 50 Hz

Hora local: GMT + 01

-----